



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE.**

Radicado: 950013189001- 2019 00036
Proceso: RESOLUCION DE CONTRATO
Demandante: JOSE ANTONIO OLIVERO VILLAMIL
Demandado: SEGUNDO CRISTOBAL MORALES PARDO.

San José del Guaviare (Guaviare), veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y la solicitud de desistimiento de la acción en los términos del artículo 314 del C.G.P, Para resolver el despacho dispone:

Instar a la parte actora para que indique el trámite realizado con el oficio No 1601 adiado a 5 de julio de 2019, dirigido a la oficina de Registro de Instrumentos públicos de la ciudad de Bogotá.

Lo anterior, para establecer si se da aplicación al inciso tercero del artículo 316 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO

Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No 21 Hoy 24 - Nov - 2021
La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO